

Palma Villaverde, Mariel Aldonza

La Celestina en la historia de la lengua castellana

XI Jornadas Internacionales de Literatura Española Medieval, agosto 2014
“Discursos sobre el viaje en la edad media hispánica”
Facultad de Filosofía y Letras – UCA

Este documento está disponible en la Biblioteca Digital de la Universidad Católica Argentina, repositorio institucional desarrollado por la Biblioteca Central “San Benito Abad”. Su objetivo es difundir y preservar la producción intelectual de la Institución.

La Biblioteca posee la autorización del autor para su divulgación en línea.

Cómo citar el documento:

Palma Villaverde, Mariel A. “La Celestina en la historia de la lengua castellana” [en línea]. Jornadas Internacionales de Literatura Española Medieval : “Discursos sobre el viaje en la edad media hispánica”, XI, 20-22 agosto 2014. Universidad Católica Argentina. Facultad de Filosofía y Letras, Buenos Aires. Disponible en: <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/ponencias/celestina-historia-lengua-castellana-palma.pdf> [Fecha de consulta:]

LA CELESTINA EN LA HISTORIA DE LA LENGUA CASTELLANA

**Mariel Aldonza Palma Villaverde
Universidad Nacional Autónoma de México**

Esta comunicación surge gracias al artículo de José Luis Canet *La Celestina en la 'contienda' intelectual y universitaria de principios del s XVI*. Esta contienda, que abarca desde finales del siglo XV, nace y se desarrolla debido a las nuevas proposiciones que hacían distintas escuelas filosóficas entorno a la importancia de la lengua y cómo ésta era usada en el discurso. Específicamente, buscaban métodos distintos al de la Escolástica clásica, sobre todo por el degeneramiento lingüístico en el que ésta había caído; y proponían, en líneas generales, que la gramática, y no la dialéctica –debido a su naturaleza de perversión, de ahí la perversión lingüística– eran la base del saber.¹

Así, en el momento en que se dio a conocer el primer acto de la entonces *Comedia*, la reflexión entorno a la palabra, a la lengua, al discurso, vivía una etapa que cambiaría el rumbo de las disciplinas lingüísticas y discursivas.

Lo anterior, aunado al propósito primario de los humanistas de renovar la antigua lengua latina (o la original, en un sentido casi utópico), y con ello “la recuperación de la retórica clásica con el objeto de convertirla en instrumento de intercambio y comunicación social” (López, 2008: 17), enmarca la importancia del estudio de la lengua en *La Celestina*, pues, si bien existe una amplia investigación y registro de las fuentes latinas en la obra, así como de los nuevas formas sintácticas que surgieron o cómo se parodió el sentido del discurso amoroso, es fundamental, desde mi punto de vista, encontrar nuevos rumbos que nos acerquen más a entender la construcción lingüística de esta obra. Por ello, la contienda entorno al estado de la

lengua en su uso discursivo es esencial para entender por qué *La Celestina* marcó una nueva etapa en la historia de nuestra lengua.

Así pues, la renovación de la lengua latina significaba que el latín actual se había degenerado tanto que resultaba incomprensible y, en muchos casos, era tildado de bárbaro. Además, muchos intelectuales o pseudointelectuales usaban el latín como un adorno de su discurso cuando en realidad conocían la lengua solamente en su estado actual.ⁱⁱ Un ejemplo de esto son los manuales que se habían escrito entorno a la obra de Séneca, que ya estaban bastante tergiversados de su versión original y a veces no hacía falta ir a la fuente original para conocer sus propuestas.

A pesar de que en España el humanismo no estaba totalmente asentado, éste gozaba ya de una larga tradición. En el marco de esta tradición, el castellano –que para entonces comenzaba a conocerse como *español*–ⁱⁱⁱ tenía ya una vida literaria de casi cuatro siglos, por lo que los autores de la época buscaban consagrarla como lengua culta.

Desde Alfonso X “el sabio”, el castellano había ganado terreno en el ámbito literario, y para finales del siglo XV la población que lo hablaba era mayor a la que aún hablaba, por ejemplo, leonés y aragonés, lenguas que poco a poco fueron desapareciendo. Y cuando Juan de Villena escribe su *Arte de Trovar* lo hace en castellano y no en aragonés. Así, desde el siglo XI aproximadamente, los escritos en castellano, sean traducciones u otras tradiciones discursivas, fueron creando una conciencia lingüística que desembocará en una obra como *La Celestina*.

En los albores del Renacimiento, se cuestionaba la naturaleza de la lengua y cómo ésta era usada para el conocimiento de las obras antiguas, por lo que el latín seguía jugando un papel preponderante en la literatura. Por su parte, la reina Isabel se había preocupado por aprender perfectamente la lengua latina, cosa que sus súbditos

imitaban. Pero así como la Escolástica estaba siendo cuestionada, en el ámbito del estudio de las lenguas, Antonio de Nebrija publicaba la *Gramática de la lengua castellana*, recuperando por lo tanto la importancia de la gramática sobre la dialéctica, y en aras de que el imperio le diera al castellano el papel de lengua imperial. Y aunque esto no sucediera inmediatamente, Nebrija sí sentó un antes y un después en el desarrollo de nuestra lengua. Antes Villena y su *Arte de Trovar*, habían sido, según Luis Fernando Lara, un primer tratado de fonética y escritura castellanas.

Así pues, el trabajo que Nebrija emprendiera es el resultado de largos siglos de gestación, reproducción, y variación de una lengua en búsqueda de su koiné. Y *La Celestina* representa, a este nivel, un momento importantísimo en la historia de nuestra lengua, pues conviven en la *Comedia*, y luego en la *Tragicomedia*, modos de pensar y de entender el mundo reflejados en un castellano que vive la decadencia de la dialéctica. Quizá los autores querían reflejar esta contienda universitaria; quizá les sirvió solamente de marco para dotar al castellano de la flexibilidad literaria de la que gozar como lengua viva. Puede ser que también tuvieran otro propósito, u otros muchos según consta en el prólogo y según constan quinientos años de lectura y de estudios celestinescos. Es mi parecer, entonces, que *La Celestina* en la historia de la lengua se debe estudiar no sólo bajo la perspectiva propiamente lingüística, sino también bajo la óptica filosófica y retórica.

I. LA LENGUA CASTELLANA A FINALES DEL SIGLO XV

Para este estudio, la *Historia de la lengua española*, de Ramón Menéndez Pidal, así como la homónima de Rafael Lapesa y la *Gramática Histórica del español*, de Ralph Penny, han sido fundamentales. Asimismo la clásica obra de Antonio Alatorre *Los 1001 años de la lengua española* y la reciente *Historia mínima de la lengua española*, de

Luis Fernando Lara, que, aunque no dedica un apartado a *La Celestina*, sí ofrece una interesante y amplia perspectiva sobre el estado de la lengua en la época de los Reyes Católicos.

Un punto fundamental en el que coinciden la mayoría de los historiadores de la lengua, y que viene muy a cuento con las proposiciones filosóficas de la época, es que en el periodo literario anterior a *La Celestina*, algunos poetas como el marqués de Santillana habían llevado la afectación latina hasta un extremo en donde el español ya no podía ni tenía por qué ajustarse a sus formas sintácticas.^{iv} Asimismo, que *La Celestina* es una de las tantas respuestas en contra de esta afectación y que vino a ser una especie de bálsamo refrescante en contra del ornato innecesario de la lengua. Sin embargo, éste es un fenómeno natural en toda lengua, pues digamos que el castellano estaba conociendo nuevas rutas de expresión. Coincido en particular con el modo en que Antonio Alatorre aborda este tema, quien dice que: “más que exceso, la latinización de la sintaxis fue un adiestramiento, un típico fenómeno prerrenacentista”. (Alatorre, 2002: 150)

Y en esta misma línea, Louise Fothergill-Payne opina que:

Las muchas sentencias que aparecen en *La Celestina* no hay que verlas como un ingrediente desafortunado, o al menos prescindible, que se incluyó simplemente para caracterizar la forma de hablar de los personajes. Muy al contrario, estas sentencias tienen una clara función: ilustrar los usos y abusos del lenguaje.^v (Fothergill-Payne: 2001, 128)

Menéndez Pidal, por su parte, ve que los personajes de *La Celestina* recurren muchas veces a un metaforizar libresco que no les pertenece, producto de la comedia humanística y de la tradición petrarquesca; quizá producto de la contienda universitaria que se vivía y de la que los autores de la obra estaban imbuidos. Sin embargo me parece fundamental la observación de Fothergill-Payne, pues los usos de las fuentes así como la latinización de la sintaxis en la obra hay que observarlos en el tiempo textual, pues en

una obra dialogada, que se va moviendo constantemente el significado de las sentencias adquiere un significado u otro dependiendo de la posición en que se encuentren dentro del discurso individual y por lo tanto general. Así, los autores le otorgan una función a las entidades que se podrían conocer como afectación.

Ahora bien, una de las grandes novedades de *La Celestina*, es que además de este metaforizar libresco, los autores^{vi} tejieron con estas sentencias un sinfín de refranes, dándoles un valor literario que también tenía su propia tradición, pues desde muy pronto se juntaron en España la corriente culta y popular: Juan de la Enzina, “fue uno de los poetas cultísimos del tiempo de los reyes católicos, que adoptaron e imitaron los cantares y villancicos del pueblo”. (Alatorre, 2002: 153)

En *La Celestina*, además de que confluyen dos tradiciones discursivas y literarias, tiene lugar un cambio lingüístico en el modo de expresar ciertas partículas de la lengua, como el castellano en general estaba viviendo, sea el caso de la convivencia de la *-f* inicial latina con la de la *-h*; de la preferencia por ciertos grupos consonánticos o el uso de ciertos vocablos latinos como *cliéntula*, y las formas de tratamiento que incluían el pronombre *tú* tácitamente, tal es el caso de *Merced*, que “es el único sustantivo que no se construye sólo con el plural del posesivo de la segunda persona, *vuestra*, sino también con el singular *tú*” (Eberenz, 2000: 107). Y aunque los rasgos arcaicos de la lengua pueden notarse más en el primer acto, éstos se encuentran por toda la obra, asimismo el significado variable o nuevo que habían adquirido algunas palabras tópicas de la tradición amorosa, tales como *negocio* y *fama* y un nuevo sentido tergiversado de la partícula *honra*. Vemos que, como rasgos de la sintaxis latina, el verbo se pone al final de algunas de las oraciones: “En dar poder a natura que de tan perfeta hermosura te dotasse”,^{vii} y en esta misma línea, las consonancias, tales como *natura/hermosua, dotasse/alcançasse*.

Rafael Lapesa dice que en *La Celestina* confluyen la tendencia sabia de los humanistas y la popular del *Corbacho*. Esta coincidencia de tradiciones nos ofrece una serie de cuestiones acerca de qué significa la tradición humanística en nuestra obra.

II. LAS TRADICIONES FILOSÓFICAS Y OTROS ASPECTOS DE LA LENGUA

La Celestina, desde mi particular opinión, es una oda al manejo de la lengua y de sus tradiciones discursivas, aunque ésta aún estuviera “en una etapa de formación”, sobre todo porque los personajes –exceptuando a Melibea, y los que surgen en la *Tragicomedia*– son víctimas de sus propias palabras y se ahogan con su propia voz, además de las muchas acepciones que puede tener una sola unidad léxica. En el citado artículo de Canet, éste demuestra los falsos sofismas en los que Celestina incurre a lo largo de la obra,^{viii} y esto, sumado a muchos otros factores, hacen que el discurso de la vieja carezca de validez en tanto discurso retórico:

El sofisma es un silogismo que carece absolutamente de validez, pero que puede ser percibido como válido y, por tanto, convertirse en fuente de engaño. En estas circunstancias, tomando en cuenta el poder de la palabra, la retórica clásica enfatizaba la necesidad de la formación ética, dado que quien maneja el discurso en todas sus dimensiones es capaz de actuar para bien o para mal.

En la antigüedad clásica, se estudiaban las formas silogísticas dialécticas para efectos de formulación de argumentos en el interior del discurso, y es aquí donde se cruzan los hilos de la retórica. (López, 2008: 30)

Celestina, muy al contrario de lo que parece, y como ella misma se llama “sofística prevaricadora” está ya en una etapa de decaimiento –como la rueda de Fortuna– y tal como la escolástica clásica, sufre de los achaques propios de los viejos y vive en una constante nostalgia de su época dorada. Asimismo continuamente está apelando a su vejez tanto como fuente de sabiduría como para ponerse en una posición ventajosa con el otro. Veamos la siguiente cita:

¿No te parece que la Universidad de París es como una vieja que, ya pasados sus ochenta años, está en pleno delirio de senilidad? ¿No piensas acaso que, si por arte de milagro, a saber: por influjo de las buenas artes, no se remoza (¡jaleje Dios ese horroroso augurio!), se halla en trance de muerte inminente? Yo me atrevo a jurar por todos los santos del cielo que no hay hombre tan lerdo y tan majadero que enviara a sus hijos a esa escuela con el fin que aprendiesen si se percatara de las enseñanzas que allí se dan. [...] Si alguno los envía acá, no los envía a esos sofistas, que Dios confunda, sino a determinados profesores que, en medio de tan desaforada locura, conservan un adarme de cordura. (Canet, 2008: 187) ^{ix}

Justamente, Celestina es quien se enredará en sus propias palabras, y con ellas a Pármeno y a Sempronio. La *mudança* de la que tanto se habla en la obra, puede ser una metáfora del modo en que se emite el discurso o del modo en que se percibe en la contienda universitaria y en la literatura, además de que es una de las tantas unidades léxicas con distintas acepciones. En el auto XII, el discurso de la vieja, sus falsos sofismas y los hilos que por su falso arte ha dejado sueltos la han atrapado, pues la *mudança* que el tiempo ha hecho en Celestina es la misma que la vieja le otorga a sus palabras: “Pues ya sabes Sempronio, que estos ofrescimientos, estas palabras de buen amor no obligan”, (Russell, 2001: 493) refiriéndose a aquellas dulces palabras, enunciadas sin ninguna formación ética, dejando a un lado el producto del discurso para preocuparse más de su técnica. Hacia el final del auto, lo único que podrá hacer para terminar de caer en su propia trampa es recurrir a la mentira, diciéndoles a sus confederados que ha perdido la cadenilla de oro.

En un nivel más general, las fuentes latinas más recurrentes de *La Celestina* se toman de Séneca y de Petrarca, muchas de las sentencias que aparecen en la obra son literales, no así su función o significado: “Rojas parece estar especialmente interesado en la visión petrarquesca de la adversidad, el amor y la amistad” (Deyermond, 2000: 110), pues, “el amor y la avaricia se revelan a lo largo de todo el desarrollo de la obra de Rojas y no sólo en la *sententiae*” (Deyermond, 2000: 111).

Si bien un primer acercamiento a la función que tenían estas sentencias es el de ridiculizar el lenguaje de la época anterior y apostar por una llaneza de la lengua, me parece que también se apuesta por poner en tela de juicio la función del discurso en una situación determinada, y que recurrir a sentencias que demuestran sabiduría no significan nada si no se las sabe manejar, volvemos al ejemplo de Celestina. Y es que hay una parte del discurso, que es una zona interna de donde proviene la palabra, la sustancia de la que está formada y que no tiene enunciación formal, pero que va escondida en la palabra con una clara intención. Así, puede tener la forma de una sentencia, puede recordarnos tradiciones literarias y retóricas que parecían inamovibles, pero poco importa la forma cuando la sustancia de la palabra es una intención en específico. En toda la obra, los discursos son enunciados con fines egoístas y que buscan el mal del contrario: es un mundo en contienda. Veamos los siguientes ejemplos: Sempronio dirá: “Desseo provecho, querría que este negocio hoviesse buen fin, no porque mi amo saliesse de pena, mas por salir yo de lazeria” (Russell, 2001: 305). Lo mismo escuchamos a Celestina, refiriéndose a Calisto: “Su desatino basta para perder a sí para ganar a nos” (Russell, 2001: 302), y también: “A mi cargo que tu amo quedasse sin pluma y nosotros sin quexa (Russell, 2002: 301). Asimismo, Calisto dirá a Pármeno, cuando éste le advierte sobre las propiedades de la vieja alcahueta: “Cumpla conmigo y emplúmenla la quarta” (II, 290). Y Celestina dirá: “Mayormente estos novicios que contra cualquier señuelo buelan sin deliberación, sin pensar en el daño que el cevo de su desseo trae mezclado en su exercicio y negociación para sus personas y sirvientes”. (III, 296)

Éste es el mundo en contienda dentro del texto: la sustancia de las palabras (y consecuentemente del discurso) de Calisto, de Pármeno, de Sempronio y de Celestina está podrida, porque desde la hipocresía como bien espiritual buscan un estado de

prosperidad al que por supuesto no llegan, irónicamente, porque mueren enredados en sus propias palabras.

A propósito, Menéndez Pidal señala que “Manrique encaja igualmente todo su vocabulario y fraseología dentro de la vida que él vive. Desecha la retórica elocuencia del periodo anterior, en la que un veneno oculto (que trae yerbas secretas/sus sabores) y todo su esmero es un retorno a los vocablos y giros de mayor boga tradicional (Menéndez, 2006: 671). Así, la palabra puede ser claramente un veneno si la formación ética está torcida, y claramente los discursos de la vieja Celestina están encaminados hacia el engaño, enlazado esto a que conoce de yerbas y de afeites, justamente. Y que prepara un encantamiento lingüístico para asegurarse confianza en sus palabras, pero terminan siendo un veneno para sí misma y para quienes la rodean.

Aquí está una interpretación del mundo en contienda: las escuelas filosóficas y retóricas que pugnaban por dignificar la lengua nuevamente; aquí está el castellano, que mediante la vertiente popular y tradicional se enfrentaba al retoricismo que había engalanado la poesía de 1400.

La famosa cita de Juan de Valdés “el estilo que tengo me es natural y sin afectación ninguna escribo como hablo; solamente tengo cuidado de usar vocablos que signifiquen bien lo que quiero decir, y dígolo cuanto más llanamente me es posible, porque a mi parecer en ninguna lengua está bien la afectación” a la lengua de *La Celestina*, la cual tomó formas de afectación y les dio la vuelta, con sentidos específicos y ubicó los sentimientos desde donde nace el falso sofisma, como la envidia o el rencor y les dio vías de expresión, como el engaño, ubicándolos en una situación social –he aquí la comunicación social de la retórica que se habían propuesto los humanistas–, pues vemos a individuos que ven en la hipocresía el único modo de interacción y diálogo.

CONCLUSIÓN

La lengua de *La Celestina* tiene aún muchos lugares por descubrir. Fue una respuesta en contra de la afectación latina pero con un sentido más amplio que esta acepción. En un estudio anterior, mencionaba que la precisión discursiva de nuestro texto es casi matemática, pues cada una de ella está tejida con hilos finísimos que aún están por descubrirse. Eukene Lacarra propone, por ejemplo, que el estudio de los chistes eróticos aún está en sus inicios. Volvemos a nuestro tema: a pesar del uso de sentencias como maestros del arte, los personajes no encuentran en esas sentencias una consecuencia para sus actos, éstas los sobrepasan y no encuentran una salida del último recurso cuando toda máscara, o afectación en este caso, se quita del discurso. Así tampoco Melibea encuentra palabras en los libros antiguos que puedan expresar lo que siente en los últimos instantes de su vida.

Fothergill Payne ha estudiado el humor, especialmente el humor escolástico que se desprende de la manipulación de las sentencias de Séneca y Petrarca y cuyo objetivo es revelar la “incomprensión” intelectual de los personajes que las enuncian, especialmente de los criados, y ridiculizar su pedantería y pretendida erudición.

La lengua en *La Celestina* refleja muchísimos niveles, y me parece que aunque la forma sea una, el fondo de ésta debe de abrir nuevas cuestiones relacionadas con el engaño al que llevaban los falsos sofismas. Y desde este lugar, observar *La Celestina* en la historia de la lengua como una posibilidad, como una fuente reverberante que nos sigue hablando desde un pasado que parecería tan lejano, pero que expresaba los modos en que se estaba usando la palabra y con los fines hipócritas con los que se construían las relaciones en pos de una cadena de oro.

NOTAS.

ⁱ José Luis Canet nos dice, a este respecto que: “cuando el primer acto de la Celestina estaba circulando por la Universidad de Salamanca y por los colegios mayores adscritos a ella, existía un grupo de escuelas filosóficas enfrentadas entre sí, aunque toda- vía mantenía la escolástica tradicional la primacía. Pero ya apuntaban y se posicionaban otras corrientes reformadoras”. (Canet, 2008; 88).

ⁱⁱ En su *Elogio de la locura*, Erasmo de Rotterdam, resaltaba este mimo mal, y decía que había muchos estudiantes e intelectuales que usaban frases en latín para adornar su discurso sin siquiera conocerlo. Posteriormente, el mismo Cervantes, en el *Quijote*, mencionará y criticará este mal también.

ⁱⁱⁱ En el castellano estaban sucediendo una serie de cambios importantes que me parece es pertinente señalar. Por supuesto, no en todas las creaciones literarias esto ocurría en su totalidad; tampoco ocurrieron al mismo tiempo. Por ejemplo, en *La Celestina*, aún leemos la forma *non*. Al respecto: “En la época de los Reyes Católicos, el castellano adquiere las siguientes características: En fonología, se vuelve predominante la aspiración procedente de /-f/ latina ante vocal; en cambio, cuando /f/ iba seguida de otra consonante o diptongo, se conservaba. Sin embargo, muy pronto la aspiración siguió evolucionando hasta la pérdida total [...] Debido al menor rendimiento funcional de varias oposiciones, ocurrieron los siguientes fenómenos: la diferencia entre oclusivas (bien, brazo, saber) y fricativas (/bino/ <vino>, haber, caballo) en las consonantes sonoras bilabiales tendió a desaparecer y quedó una sola /b/ [...] En gramática, los pronombres podían ser proclíticos o enclíticos: daros/os despierta. Desaparecieron formas verbales como tenedes, sodes, queredes, etc. En el habla popular se usaba artículo con adjetivo posesivo: la tu torre; en literatura desapareció: mi gloria, tu suavísimo amor. Se abandonó *et* y se escogió *y*; se abandonó *non*, y quedó *no*. (Lara: 2013, 228, 229).

^{iv} Juan de Mena, por ejemplo, decía que el romance era rudo y desierto frente a la grandeza del latín.

^{vi} Coincido con la postura de Canet Vallés y Josep T. Snow, así como de tantos otros estudiosos sobre la multiplicidad de autores. Recientemente se ha abierto la cuestión sobre si Rojas fue el segundo autor o si fue un grupo de intelectuales.

^{vii} Fernando de Rojas, *La Celestina*, ed. de Peter E. Russell, Madrid, Castalia, 2001. En este caso, p. 226.

^{viii} Véase: “en la primitiva Comedia de Calisto y Melibea se utilizan los diferentes modelos de la argumentación propuestos en la lógica y dialéctica. La argumentación exige trabazón de verdades, de las cuales, pues- tas unas, se sigan otras. Esta conexión no es más que la ligazón de las ver- dades singulares en las proposiciones particulares y universales. Este alarga- miento de proposiciones enderezadas a persuadir, es el que los retóricos denominan amplificación, el cual se realiza por aumento, por comparación, por racionación de la cantidad de la cosa, o por agregamiento, en latín con- geries o amontonamiento. Pero eso sí, la mayoría de estas argumentaciones y proposiciones en la Celestina no van hacia la búsqueda de la verdad o para que el hombre sea más moral, según pedían los humanistas, sino que en su mayoría son sofismas y falacias del discurso”. (Canet, 2008: 101)

^{ix} La cita está tomada a su vez del *Adversus pseudodialécticos* de Luis Vives.

BIBLIOGRAFÍA

ALATORRE, Antonio, *Los 1001 años de la lengua española*, México, Fondo de Cultura Económica, 2002.

CANET, José Luis, “La Celestina en la ‘contienda’ intelectual y universitaria de principios del s. xvi”, *Celestinesca*, 32 (2008), pp. 85-107.

DEYERMOND, Alan, “Las fuentes petrarquescas de *La Celestina*”, en *Estudios sobre La Celestina*, ed. Santiago López Ríos, Madrid, Ediciones Istmo, 2001. pp. 105- 127.

EBERENZ, Rolf, *El español en el otoño de la Edad Media*, Madrid, Gredos, 2000.

FOTHERGILL-PAYNE, Louise, “Séneca y La Celestina”, en *Estudios sobre La Celestina*, ed. Santiago López Ríos, Madrid, Ediciones Istmo, 2001. pp. 128-134.

LAPESA, Rafael, *Historia de la lengua española*, Madrid, Gredos, 1980.

LARA Luis Fernando, *Historia mínima de la lengua española*, México, El Colegio de México-El Colegio Nacional, 2013.

LIDA de Malkiel, María Rosa, *Dos obras maestras españolas: “El libro de Buen Amor” y “La Celestina”*, Buenos Aires, EUDEBA, 1971.

LÓPEZ Serratos, María Leticia, *El humanismo de Rodolfo Agrícola: los lugares y su utilidad en la argumentación*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Filosofía y Letras, 2008.

MENÉNDEZ Pidal, Ramón. *Historia de la lengua española*, Madrid, Gredos, 2006.

PALMA Villaverde, Mariel Aldonza, “El hilo del que está tejido el manto de Celestina”, *Celestinesca*, 37 (2013), pp. 101-118.

PENNY, Ralph, *Gramática histórica del español*, Madrid, Ariel, 2006.

ROJAS, Fernando de, *La Celestina*, Ed. de Dorothy S. Severin, Madrid, Cátedra, 2008.

_____, *La Celestina. Comedia o Tragicomedia de Calisto y Melibea*, Ed. de Peter E. Russell, Madrid, Castalia, 2001.